

**EN EXPOSICIÓN PÚBLICA Hasta el 18 de mayo de 2020
El 19 de mayo de 2020 a las 8:00 p. m. se llevará a cabo
una audiencia pública en las salas de conferencias del
Alcalde y Consejo Municipal de la ciudad de Clifton, 900
Clifton Avenue, Clifton, NJ 07013**

**Debido al distanciamiento social del coronavirus, el Alcalde y Consejo
están celebrando reuniones de forma remota - Los suscriptores de**

Ciudad de Clifton



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE SUBSIDIO
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO (HUD) DE LOS EE.UU.**

**PROGRAMA DE SUBSIDIO EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO
COMUNITARIO (CDBG)**

**CIUDAD DE CLIFTON
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA DE SUBSIDIO EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DEL
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO (HUD) DE LOS EE.UU.**

Índice

A.	Introducción	5
	• Objetivo	
	• Organismo principal	
	• Fecha de entrada en vigencia	
B.	Fomento de la participación ciudadana	5
	• Generalidades	
	• Personas que no hablan inglés	
	• Personas con discapacidades	
	• Personas de ingresos bajos y medianos (LMI)	
	• Organizaciones y agencias	
	• Agencia de vivienda pública local	
	• Avisos públicos	
	• Audiencias públicas	
	• Asistencia técnica	
	• Acceso en línea	
	• Otras técnicas de participación	
	• Persona de contacto de la ciudad	
	• En el caso de una emergencia	
C.	El Plan de participación ciudadana	10
	• Desarrollo del plan	
	• Revisión pública del borrador del plan	
	• Audiencia pública	
	• Comentarios recibidos sobre el borrador del plan	
	• Acción del consejo de la ciudad de Clifton	
	• Presentación al HUD	
	• Enmiendas al Plan de participación ciudadana aprobado	
	• Consideraciones de las enmiendas	
	• Revisión del borrador del plan enmendado	
	• Comentarios recibidos sobre el borrador del Plan de participación ciudadana enmendado	
	• Audiencia pública	
	• Acción ejecutiva	
	• Presentación al HUD	
	• Acceso al plan	

**CIUDAD DE CLIFTON
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Índice continuación

D.	El Plan Consolidado	13
	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo del plan• Consulta con partes interesadas y extensión ciudadana• Audiencias públicas• Desplazamiento potencial de personas• Periodo de exposición pública y comentarios• Comentarios recibidos sobre el borrador del plan consolidado• Acción del consejo de la ciudad de Clifton• Presentación al HUD• Revisiones al plan consolidado• Consideraciones de la revisión• Periodo de exposición pública y comentarios• Comentarios recibidos sobre el borrador del plan consolidado revisado• Acción del consejo de la ciudad de Clifton• Presentación al HUD• Acceso al plan	
E.	El Plan de Acción Anual	18
	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo del plan• Audiencias públicas• Periodo de exposición pública y comentarios• Comentarios recibidos sobre el borrador del plan de acción anual• Acción del consejo de la ciudad de Clifton• Presentación al HUD• Revisiones al plan de acción anual• Consideraciones de la revisión• Periodo de exposición pública y comentarios• Comentarios recibidos sobre el borrador del plan de acción anual revisado• Acción del consejo de la ciudad de Clifton• Presentación al HUD• Acceso al plan	

**CIUDAD DE CLIFTON
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Índice continuación

F.	Informe de Desempeño y Evaluación Anual Consolidado (CAPER)	22
	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo del informe• Consideraciones del informe• Periodo de exposición pública y comentarios• Comentarios recibidos sobre el borrador CAPER• Presentación al HUD• Acceso al plan	
G.	Quejas	24

CIUDAD DE CLIFTON

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A. Introducción

Objetivo

Conforme a los requisitos de participación ciudadana de 24 CFR Sección 91.105 y 24 CFR Parte 5, la ciudad de Clifton (denominada como la “Ciudad”) describe el siguiente Plan de Participación Ciudadana (el “Plan”) en lo que se refiere a la administración de programas de subsidios financiados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los EE.UU. que incluye:

- Programa de Subsidio en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG)
- cualquier otro subsidio que el HUD pueda proporcionar.

El Plan presenta el plan de la ciudad para brindar oportunidades y animar a todos los ciudadanos a participar en el desarrollo, revisión, corrección, adopción e implementación de:

- 1) El Plan de Participación Ciudadana (CPP)
- 2) El Análisis de Impedimentos a una Vivienda Justa (AI)
- 3) El Plan Consolidado (CP)
- 4) El Plan de Acción Anual (AAP), y
- 5) El Informe de Desempeño y Evaluación Anual Consolidado (CAPER)

Organismo principal

La Oficina de Desarrollo Comunitario de la Ciudad de Clifton es el organismo principal responsable de la administración del siguiente Programa de Subsidio en Bloque para el Desarrollo Comunitario federal financiado por el HUD.

Fecha de entrada en vigencia

Posterior a la aprobación de este Plan de Participación Ciudadana por parte del Consejo de la Ciudad y el HUD, el Plan entrará en vigencia hasta que sea enmendado o de otra manera reemplazado.

B. Fomento de la participación ciudadana

Generalidades

La Ciudad posibilita y anima a los ciudadanos a participar en el desarrollo, revisión, corrección, adopción e implementación del Plan de Participación Ciudadana, la Evaluación de una Vivienda Justa, el Plan Consolidado, el Plan de Acción Anual y el CAPER. La Ciudad incentiva la participación de personas con ingresos bajos y moderados, particularmente por residentes de vecindarios de ingresos predominantemente bajos y moderados, así como los que viven en áreas designadas como áreas de revitalización, en

tugurios y áreas deterioradas, y/o en áreas donde se propone que se usen fondos del HUD. Con respecto a las iniciativas de participación pública incluidas en este Plan, la Ciudad tomará medidas apropiadas para motivar la participación de todos sus ciudadanos, incluidos residentes no blancos, personas que no hablan inglés, y personas con discapacidades, como se describe a continuación.

Personas que no hablan inglés

La Ciudad ha determinado que, con base en datos de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense 2011-2015, el 55 por ciento de sus residentes (en edades de 5 años y mayores) habla un idioma distinto del inglés. Sin embargo, solo una pequeña porción de esta población habla inglés "menos que muy bien". El español, polaco y guyaratí son los idiomas donde más de 1000 personas hablan inglés menos que muy bien y constituyen el 14 por ciento de los residentes de la Ciudad. Es probable que desde el 2015 estos números hayan crecido, particularmente para la comunidad de habla española.

Para animar a estos residentes a que participen en el desarrollo del Análisis de Impedimentos a una Vivienda Justa (AI) y el Plan Consolidado (CP), la Ciudad emprenderá las siguientes iniciativas además de publicar anuncios en el *Herald News* para estas actividades:

- Se programará al menos una entrevista de partes interesadas o sesión de grupo de enfoque durante los procesos de consulta con partes interesadas para el AI y el CP que se enfocará en personas con dominio limitado del inglés, y
- La Ciudad proporcionará una versión en español de las agendas de la reunión, folletos y encuestas en las reuniones y entrevistas con partes interesadas llevadas a cabo para cada proceso de planificación. La Ciudad continuará incluyendo el siguiente idioma en anuncios relacionados con el desarrollo de estos documentos:
La información será proporcionada en español a petición. (The information will be provided in Spanish request)

Personas con discapacidades

Para incentivar la participación de las personas con discapacidades, la Ciudad incluirá el siguiente idioma en todos sus avisos de reuniones públicas publicados en el *Clifton Journal Editorial*:

La Ciudad de Clifton City hará acomodaciones y servicios razonables necesarios para ciudadanos con deficiencias sensoriales y discapacidades en la reunión pública. Se pueden ofrecer servicios de traducción a petición y disponibilidad. Las personas que requieran acomodaciones/servicios, deben contactar a la Ciudad al menos tres días hábiles antes de la reunión. Las personas que requieran información en formatos alternativos deben contactar a la Oficina de Desarrollo Comunitario al (973)-470-5853 (Usuarios de TDD: 7-1-1 Centro de retransmisión de NJ).

La Ciudad llevará a cabo todas las reuniones públicas en ubicaciones que sean accesibles a personas discapacitadas, cuando esté disponible.

Si se solicita, la Ciudad enviará por correo copias de avisos de reuniones públicas a personas que estén confinadas en el hogar y solicitan dicha acomodación no menos de siete días antes de la reunión pública.

Personas con ingresos bajos y moderados

La Ciudad llevará a cabo al menos una reunión pública durante el desarrollo del Análisis de Impedimentos, el Plan Consolidado y al Plan de Acción Anual en un lugar en la comunidad donde al menos el 51% de sus residentes tengan ingresos bajos y moderados.

Organizaciones y agencias

La Ciudad alienta la participación de instituciones locales y regionales, la *Continuum of Care* (Atención Continua), empresas, desarrolladores, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones filantrópicas, proveedores de servicio de internet de banda ancha, organizaciones involucradas en la reducción de la brecha digital, agencias cuyas responsabilidades principales incluyen la gestión de áreas propensas a inundaciones, tierra pública o recursos de agua, agencias de gestión de emergencias y organizaciones basadas en la comunidad y basadas en la fe en el proceso del desarrollo, revisión, corrección, adopción e implementación de todos los documentos cubiertos por este Plan. Esto se logrará a través de entrevistas a partes interesadas, grupos de enfoque y/o reuniones públicas.

Agencia de vivienda pública local

La Ciudad anima, en consulta con la Agencia de Vivienda Pública de Clifton (CPHA), la participación de residentes de la Sección 8 del Programa de Cupones para la Selección de Vivienda emitidos por la CPHA, en el proceso del desarrollo, revisión, corrección, adopción e implementación de los documentos cubiertos por este Plan. La Ciudad brindará información al Director Ejecutivo de la CPHA acerca del Análisis de Impedimentos a una Vivienda Justa, su estrategia de promoción de manera afirmativa de vivienda justa, y actividades del Plan Consolidado relacionadas con urbanizaciones para que la CPHA pueda poner a disposición esta información en las audiencias públicas anuales requeridas para el Plan de la Agencia de Vivienda Pública.

La Ciudad anima a la participación de las partes interesadas de la CPHA. Esto se llevará a cabo brindando información a la PHA sobre reuniones públicas, encuestas y otras iniciativas de extensión relacionadas con los documentos cubiertos por este Plan.

Avisos públicos

Los periodos de revisión/comentarios públicos y audiencias públicas celebradas en el proceso de desarrollo, revisión, corrección, adopción e implementación de los documentos cubiertos por este Plan se anunciarán en el *Herald News* no menos de diez a catorce días antes de que comience el periodo de revisión y comentarios públicos o se celebre la audiencia pública.

Audiencias públicas

Todas las audiencias públicas se programarán en horas y lugares que sean convenientes para beneficiarios potenciales y reales del programa y con acomodación para personas con

discapacidades y personas que no hablan inglés, que hablan español, polaco y guyaratí de acuerdo con este Plan.

Asistencia técnica

El personal de Desarrollo Comunitario está disponible para ayudar a las organizaciones y otros individuos elegibles que estén interesados en presentar una propuesta para obtener fondos a través del programa de Subsidio en Bloque para el Desarrollo Comunitario federal financiado por el HUD. Se exhorta encarecidamente a todos los posibles solicitantes a contactar la Oficina de Desarrollo Comunitario de la Ciudad de Clifton en busca de asistencia técnica antes de iniciar una solicitud de financiamiento.

Acceso en línea

La Ciudad publicará copias del borrador y copias finales de todos los documentos cubiertos por este Plan en su sitio web, accesible en: <https://www.cliftonnj.org/239/Community-Development>

Otras técnicas de participación

El Plan se puede enmendar a medida que la Ciudad continúe obteniendo acceso a tecnología que mejore las vías de participación por parte de sus residentes.

Persona de contacto

Toda comunicación relacionada con este Plan, el Análisis de Impedimentos a una Vivienda Justa, el Plan Consolidado, el Plan de Acción Anual, los comentarios de CAPER, quejas, acomodación razonable para personas con discapacidades, servicios de traducción u otros elementos serán dirigidos a:

Community Development
Office

900 Clifton Avenue
1st Floor
Clifton, NJ 07013

En el caso de una emergencia

En el caso de un desastre o emergencia local, estatal o declarados a nivel federal donde los lugares públicos pueden estar cerrados al público o que no sea factible la participación en persona o que grandes reuniones puedan ser consideradas un riesgo a la salud pública,

la Ciudad puede optar por llevar a cabo audiencias públicas y reuniones de manera virtual vía conferencia telefónica o transmisión en línea en vivo con la capacidad de hacer preguntas y brindar la oportunidad de hacer comentarios donde se requiere que sean escuchados los comentarios públicos. El público puede acceder a las reuniones del Concejo de Clifton en el Canal 40 de Verizon o en el Canal 77 de Cablevisión. Se harán acomodaciones para personas con discapacidades y personas que no hablan inglés a petición. Los documentos para revisión pública se compartirán vía el sitio web de la Ciudad.

En el caso de una emergencia, la Ciudad puede instituir las siguientes alternativas:

1. El periodo de comentarios públicos y exposición para el Plan Consolidado y/o el Plan de Acción Anual y cualquier enmienda a ello serán consistentes con los requisitos del HUD.
2. El borrador de los documentos para comentarios y revisión públicos estarán disponibles en el sitio web de la Ciudad en <https://www.cliftonnj.org>.
3. De ser posible, se enviarán copias del borrador de los documentos por correo electrónico a petición.
4. Las reuniones públicas se pueden celebrar como reuniones virtuales usando plataformas en línea para que las pueda ver el público con la opción de presentar preguntas en tiempo real.

La Ciudad puede optar por celebrar una audiencia pública durante el proceso del Plan Consolidado/Plan Anual y su segunda audiencia pública requerida durante el proceso CAPER para el mismo año del programa si no es factible una audiencia virtual.

C. El Plan de participación ciudadana

Desarrollo del plan

La Ciudad implementará el siguiente procedimiento cuando enmiende su Plan de Participación Ciudadana.

a. Revisión pública del borrador del plan

El borrador del Plan de Participación Ciudadana estará disponible para revisión pública durante un periodo de 15 días antes de la consideración y adopción por el Consejo de la Ciudad de Clifton y se puede hacer de manera simultánea con la revisión pública y el proceso de comentarios para el Plan Consolidado. Se pondrán a disposición copias del borrador del Plan de Participación Ciudadana para su revisión en los siguientes lugares:

900 Clifton Avenue
1st Floor
Clifton, NJ 07013
Teléfono: 973-470-5255 (Usuarios de TDD: Retransmisión de Telecomunicaciones de NJ 7-1-1).

Y en línea en:

<https://www.cliftonnj.org/239/Community-Development>

b. Audiencia pública

La Ciudad llevará a cabo una audiencia pública para aceptar comentarios sobre el borrador del Plan de Participación Ciudadana antes de su aprobación y presentación al HUD. Esta audiencia pública se puede celebrar de manera simultánea con la audiencia pública celebrada junto con el Plan Consolidado.

c. Comentarios recibidos sobre el borrador del plan

La Persona de Contacto de la Ciudad, o un designado, aceptarán comentarios escritos durante el periodo de revisión pública de 15 días. Los comentarios se pueden enviar por correo electrónico a: JHartmann@Cliftonnj.org

d. Acción del Consejo de la Ciudad de Clifton

Luego de la audiencia pública, se presentará el Plan al Consejo de la Ciudad para su consideración y acción formal. Antes de su presentación al HUD, se adjuntará al Plan un resumen de todos los comentarios escritos y los recibidos oralmente durante la audiencia pública, así como las respuestas de la Ciudad a todos los comentarios escritos.

e. Presentación al HUD

El Plan se aprobará como un documento independiente y se presentará al HUD con un resumen de todos los comentarios escritos y los recibidos oralmente durante la audiencia pública, así como las respuestas de la Ciudad a todos los comentarios

escritos y prueba de cumplimiento del requisito del periodo de revisión y comentarios públicos de 15 días. También se proporcionará al HUD un resumen de cualquier comentario u opiniones no aceptados y los motivos de la no aceptación.

Enmiendas al Plan de Participación Ciudadana aprobado

La Ciudad seguirá el siguiente procedimiento para enmendar su Plan de Participación Ciudadana aprobado, según sea necesario.

a. Consideraciones de las enmiendas

La Ciudad enmendará el Plan, según sea necesario, para garantizar la participación e involucramiento adecuados del público en la toma de decisiones relacionadas con sus programas financiados por el HUD. Es posible que se requieran enmiendas sustanciales al Plan de Participación Ciudadana en caso que la Ciudad encuentre una disposición que entra en conflicto con las regulaciones del HUD, o cuando ocurran cambios en las regulaciones del HUD. No se entregarán correcciones al Plan que solo incluyan información de contacto actualizada o cambios editoriales para revisión y comentarios públicos.

b. Revisión del borrador del Plan Enmendado

El borrador del Plan Enmendado estará disponible para revisión pública durante un periodo de 15 días antes de la consideración y adopción por el Consejo de la Ciudad y se puede hacer de manera simultánea con la revisión pública y el proceso de comentarios para el Plan Consolidado. Se pondrán a disposición copias del borrador del Plan de Enmendado para su revisión en los siguientes lugares:

900 Clifton Avenue

1st Floor

Clifton, NJ 07013

Teléfono: 973-470-5255 (Usuarios de TDD: Retransmisión de Telecomunicaciones de NJ 7-1-1).

Email: JHartmann@Cliftonnj.org

Y en línea en:

<https://www.cliftonnj.org/239/Community-Development>

c. Comentarios recibidos sobre el borrador del Plan Enmendado

La persona de contacto de la Ciudad, o un designado, aceptarán comentarios escritos durante el periodo de revisión pública de 15 días.

d. Audiencia pública

La Ciudad llevará a cabo una audiencia pública para revisar y aceptar comentarios públicos sobre el borrador del Plan Enmendado antes de su aprobación y presentación al HUD. Esta audiencia pública se puede celebrar de manera simultánea con la audiencia pública celebrada junto con el Plan Consolidado.

e. Acción del Consejo de la Ciudad de Clifton

Luego de la audiencia pública, el Plan se presentará al Consejo de la Ciudad para su consideración y acción formal.

f. Presentación al HUD

Se presentará al HUD una copia del Plan de Participación Ciudadana Enmendado, incluido un resumen de todos los comentarios escritos y los recibidos oralmente durante la audiencia pública, así como las respuestas de la Ciudad y prueba de cumplimiento del requisito del periodo de revisión y comentarios públicos mínimo de 15 días. También se proporcionará al HUD un resumen de cualquier comentario u opiniones no aceptados así como su justificación.

Acceso al plan

El Plan de Participación Ciudadana Enmendado aprobado se mantendrá en archivo en

900 Clifton Avenue

1st Floor

Clifton, NJ 07013

Teléfono: 973-470-5255 (Usuarios de TDD: Retransmisión de Telecomunicaciones de NJ 7-1-1).

Email: JHartmann@Cliftonnj.org

Y en línea en:

<https://www.cliftonnj.org/239/Community-Development>

Se pueden poner a disposición copias impresas a quienes soliciten al Plan Enmendado Aprobado al ponerse en contacto con la Persona de Contacto de la Ciudad, o un designado.

D. El Plan Consolidado (CP)

Desarrollo del plan

La Ciudad seguirá el proceso y procedimientos descritos a continuación en el desarrollo de su Plan Consolidado (CP).

a. Consulta con partes interesadas y extensión ciudadana

En el desarrollo del CP, la Ciudad consultará a otras agencias públicas y privadas incluidas, entre otras, las siguientes:

- Agencia de Vivienda Pública de Clifton
- Otros proveedores de vivienda asistida
- Proveedores de servicios sociales incluidos los que se enfocan en servicios a personas no blancas, familias con hijos, adultos mayores, personas con discapacidades, personas con VIH/SIDA y sus familias, personas sin hogar y otras clases protegidas.
- Organizaciones basadas en la comunidad y organizaciones de base regional que representan a miembros de clases protegidas y organizaciones que hacen cumplir leyes de vivienda justa.
- Agencias gubernamentales regionales involucradas en planificación a nivel metropolitano y responsabilidades de transporte
- Proveedores de servicios de internet de banda ancha y organizaciones comprometidas con la reducción de la brecha digital
- Agencias cuyas responsabilidades principales incluyen la gestión de áreas propensas a inundaciones, tierra pública o recursos de agua
- Agencias de gestión de emergencias

Cuando se prepare la parte del CP relativa a riesgos de pintura a base de plomo, la Ciudad consultará con agencias estatales de salud y bienestar infantil y examinará los datos existentes relacionados con los riesgos de pintura a base de plomo y envenenamiento por plomo, incluidos los datos del departamento de salud sobre las direcciones de unidades de vivienda en las que se han identificado a niños envenenados con plomo.

Cuando se prepare la descripción de necesidades prioritarias de desarrollo comunitario no relacionadas con la vivienda, la Ciudad lo notificará a las unidades adyacentes del gobierno local, en la medida factible. Esto involucrará, como mínimo, que la Ciudad envíe una carta al funcionario titular electo de cada unidad adyacente del gobierno notificándoles del borrador del CP y cómo tener acceso a una copia en línea para revisión y comentarios.

Se pueden utilizar una variedad de mecanismos para solicitar aportes de estas personas/proveedores de servicios/agencias/entidades. Estos incluyen cartas escritas, entrevistas telefónicas o en persona, encuestas por correo, retroalimentación y encuestas basadas en internet, grupos de enfoque y/o talleres de consulta.

b. Audiencias públicas

La Ciudad realizará al menos dos audiencias públicas en el desarrollo del CP. La primera audiencia pública se realizará antes de que se publique el borrador del CP para comentarios públicos, durante la cual la Ciudad abordará las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario, el desarrollo de actividades propuestas, la cantidad de ayuda que la Ciudad espera recibir (incluidos fondos de subvenciones e ingresos del programa), el rango de actividades que se pueden emprender, incluida la cuantía estimada que beneficiará a residentes de ingresos bajos y moderados y una revisión del desempeño del programa.

La segunda audiencia pública se realizará durante o después del periodo de comentarios públicos de 30 días, durante el cual la Ciudad abordará las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario identificadas, las actividades elegibles propuestas y las estrategias y acciones propuestas para la promoción de manera afirmativa de vivienda justa consistente con el Análisis de Impedimentos para Vivienda Justa.

c. Desplazamiento potencial de personas

Aunque la Ciudad no anticipa que ocurra ningún desplazamiento residencial en el futuro previsible, se requiere que describa sus planes para minimizar el desplazamiento de personas y para ayudar a cualquier persona desplazada. Cuando es inevitable el desplazamiento de manera temporal o permanente, la Ciudad cumplirá con la Ley de Reasentamiento Uniforme federal.

En caso que sea necesario el desplazamiento de residentes como resultado del uso de fondos cubiertos por este Plan, la Ciudad compensará a los residentes realmente desplazados de acuerdo con el Manual No. 1378, *Asistencia al Inquilino, Reasentamiento y Adquisición de Bienes Inmuebles del HUD*. Este recurso está accesible en línea en http://portal.hud.gov/hudportal/HUD?src=/program_offices/administration/hudclips/handbooks/cpd/13780 .

d. Periodo de exposición pública y comentarios

El borrador del CP se pondrá en exposición durante un periodo de no menos de 30 días para animar al público a que lo revise y haga comentarios. El aviso público incluirá un resumen breve y objetivo del CP; las cantidades anticipadas de financiamiento (incluidos los ingresos del programa, si los hubiere); las actividades propuestas que probablemente resulten en el desplazamiento, si acaso; planes para minimizar el desplazamiento de personas como resultado de actividades financiadas, si las hubiere; planes para asistir a personas realmente desplazadas por el proyecto; las fechas del periodo de exposición pública y comentarios; los lugares donde se pueden examinar copias del borrador del CP; cómo se aceptarán los comentarios; cuándo se considerará el documento para acción por parte del Consejo de la Ciudad; y, la fecha de presentación prevista al HUD. Se pondrán a disposición copias del borrador del CP para su revisión en los siguientes lugares:

900 Clifton Avenue
1st Floor
Clifton, NJ 07013
Teléfono: 973-470-5255 (Usuarios de TDD: Retransmisión de
Telecomunicaciones de NJ 7-1-1).
Email: JHartmann@Cliftonnj.org

Y en línea en:

<https://www.cliftonnj.org/239/Community-Development>

Además, la Ciudad pondrá a disposición de residentes y grupos que las soliciten una cantidad razonable de copias gratuitas del borrador del documento.

e. Comentarios recibidos sobre el borrador del Plan Consolidado

La persona de contacto de la Ciudad, o un designado, aceptarán comentarios escritos durante el periodo de exposición y comentarios públicos de 30 días. La Ciudad tomará en consideración cualquier comentario u opinión de los residentes de la Ciudad recibidos por escrito, u oralmente en las audiencias públicas, en la preparación del CP final. Al CP final se adjuntará un resumen de estos comentarios u opiniones, y un resumen de cualquier comentario u opinión no aceptados y los motivos de su no aceptación, para su presentación al HUD.

f. Acción del Consejo de la Ciudad De Clifton

Luego de la audiencia pública, se presentará el CP al Consejo de la Ciudad de Clifton para su consideración y acción formal.

g. Presentación al HUD

El CP se presentará al HUD en no menos de 45 días antes del inicio del ciclo del programa de cinco años de la Ciudad, a menos que el HUD indique lo contrario.

Revisiones al Plan Consolidado

La Ciudad seguirá el siguiente procedimiento para revisar su CP, según sea necesario.

a. Consideraciones de la revisión

Es posible que ocurran dos tipos de enmiendas al CP: enmiendas menores y enmiendas sustanciales. Una enmienda al CP aprobado se considera sustancial bajo las siguientes circunstancias:

- Cuando se agrega o elimina una actividad elegible
- Cuando hay un cambio en las prioridades identificadas en el CP

Todos los otros cambios que no cumplan con los criterios definidos antes serán considerados enmiendas menores y no estarán sujetos a comentarios públicos.

Estos cambios serán documentados completamente y aprobados por el Consejo de la Ciudad.

La Ciudad puede elegir presentar una copia de cada enmienda al CP al HUD conforme ocurra, o al final del año del programa. Las cartas que transmitan copias de las enmiendas serán firmadas por el Alcalde.

b. Periodo de exposición pública y comentarios

El borrador del CP Revisado se pondrá en exposición durante un periodo de no menos de 30 días para animar al público a que lo revise y haga comentarios. El aviso público incluirá un resumen breve de las revisiones, las fechas del periodo de exposición y comentarios públicos, los lugares donde se pueden examinar las copias del CP revisado propuesto, cómo se aceptarán los comentarios, cuándo se considerará el documento para acción por parte del Consejo de la Ciudad y la fecha de presentación prevista al HUD. Se pondrán a disposición copias del borrador del CP Revisado para su revisión en los siguientes lugares:

900 Clifton Avenue
1st Floor
Clifton, NJ 07013
Teléfono: 973-470-5255 (Usuarios de TDD: Retransmisión de Telecomunicaciones de NJ 7-1-1).
Email: JHartmann@Cliftonnj.org

Y en línea en:

<https://www.cliftonnj.org/239/Community-Development>

Además, la Ciudad pondrá a disposición de residentes y grupos que las soliciten una cantidad razonable de copias gratuitas.

c. Comentarios recibidos sobre el borrador del Plan Consolidado Revisado

La persona de contacto de la Ciudad, o un designado, aceptarán comentarios escritos durante el periodo de exposición y comentarios públicos de 30 días. La Ciudad tomará en consideración cualquier comentario u opinión de los residentes de la Ciudad recibidos por escrito, u oralmente en las audiencias públicas, en la preparación del CP Revisado final. Al CP Revisado final se adjuntará un resumen de estos comentarios u opiniones, y un resumen de cualquier comentario u opinión no aceptados y los motivos de su no aceptación, para su presentación al HUD.

d. Acción del Consejo de la Ciudad de Clifton

Luego de la audiencia pública, el CP Revisado se presentará al Consejo de la Ciudad para su consideración y acción formal.

e. Presentación al HUD

El CP Revisado se presentará al HUD en el plazo de 30 días luego de finalizado el periodo de exposición y comentarios públicos.

Acceso al plan

El Plan Revisado se mantendrá en archivo en:

900 Clifton Avenue
1st Floor
Clifton, NJ 07013

Y en línea en:

<https://www.cliftonnj.org/239/Community-Development>

Se pueden poner a disposición copias impresas a quienes soliciten el Plan Revisado al ponerse en contacto con la Persona de Contacto de la Ciudad, o un designado.

E. El Plan de Acción Anual (AAP)

El Plan de Acción Anual (AAP) es un componente del Plan Consolidado (CP), y describe el uso propuesto de la Ciudad de recursos federales disponibles y otros recursos para abordar las necesidades prioritarias y objetivos específicos en el CP para cada año del programa; el método de la Ciudad para distribuir fondos para proyectos específicos; y las áreas geográficas de la Ciudad a las cuales dirigir la asistencia directa.

Desarrollo del plan

La Ciudad seguirá el proceso y procedimientos descritos a continuación en el desarrollo de su AAP.

a. Audiencias públicas

La Ciudad realizará al menos dos audiencias públicas durante el desarrollo del AAP para obtener las opiniones de los residentes y responder a propuestas y preguntas. La primera audiencia pública se realizará antes de que se publique el borrador del AAP para comentarios públicos. Durante la primera audiencia pública la Ciudad abordará las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario, el desarrollo de actividades propuestas, la cantidad de ayuda que la Ciudad espera recibir (incluidos fondos de subvenciones e ingresos del programa), el rango de actividades que se pueden emprender, incluida la cuantía estimada que beneficiará a residentes de ingresos bajos y moderados y una revisión del desempeño del programa.

La segunda audiencia pública se realizará durante o después del periodo de comentarios públicos de 30 días durante el cual la Ciudad abordará las necesidades de vivienda y desarrollo comunitario identificadas, las actividades elegibles propuestas y las estrategias y acciones propuestas para la promoción de manera afirmativa de vivienda justa consistente con la Evaluación de Vivienda Justa.

b. Periodo de exposición pública y comentarios

El borrador del AAP se pondrá en exposición durante un periodo de no menos de 30 días para animar al público a que lo revise y haga comentarios. El aviso público incluirá un resumen breve del AAP, los montos previstos de financiamiento (incluidos los ingresos del programa, si los hubiere); las fechas del periodo de exposición y comentarios públicos, los lugares donde se pueden examinar las copias del borrador del AAP, cómo se aceptarán los comentarios, cuándo se considerará el documento para acción por parte del Consejo de la Ciudad y la fecha de presentación prevista al HUD. Se pondrán a disposición copias del borrador del AAP para su revisión en los siguientes lugares:

900 Clifton Avenue
1st Floor
Clifton, NJ 07013
Teléfono: 973-470-5255 (Usuarios de TDD: Retransmisión de Telecomunicaciones de NJ 7-1-1).

Email: JHartmann@Cliftonnj.org

Y en línea en:

<https://www.cliftonnj.org/239/Community-Development>

Además, la Ciudad pondrá a disposición de residentes y grupos que las soliciten una cantidad razonable de copias gratuitas.

c. Comentarios recibidos sobre el borrador del Plan de Acción Anual

La persona de contacto de la Ciudad, o un designado, aceptarán comentarios escritos durante el periodo de exposición y comentarios públicos de 30 días. La Ciudad tomará en consideración cualquier comentario u opinión de los residentes de la Ciudad recibidos por escrito, u oralmente en las audiencias públicas, en la preparación del AAP final. Al AAP final se adjuntará un resumen de estos comentarios u opiniones, y un resumen de cualquier comentario u opinión no aceptados y los motivos de su no aceptación, para su presentación al HUD.

d. Acción del consejo de la ciudad de Clifton

Luego de la audiencia pública, el AAP se presentará al Consejo de la Ciudad de Clifton para su consideración y acción formal.

e. Presentación al HUD

El AAP se presentará al HUD en no menos de 45 días antes del inicio del año del programa anual de la Ciudad.

Revisiones al Plan de Acción Anual

La Ciudad seguirá el siguiente procedimiento para revisar su AAP, según sea necesario.

a. Consideraciones de la revisión

Es posible que ocurran dos tipos de enmiendas al AAP: enmiendas menores y enmiendas sustanciales. Una enmienda al AAP aprobado se considera sustancial bajo las siguientes circunstancias:

- Cuando se agrega o elimina una actividad elegible
- Cuando ocurra un cambio en el objetivo, ubicación o beneficiarios de una actividad previamente aprobada.
- Cuando ocurra un cambio del 50 por ciento en el financiamiento federal donde el proyecto sea de \$25.000 o menos.
- Cuando ocurra un cambio del 25 por ciento en el financiamiento federal donde el proyecto sea de más de \$25.000.

Todos los otros cambios a las asignaciones de fondos o actividades elegibles aprobadas que no cumplan con los criterios definidos antes serán considerados enmiendas menores y no estarán sujetas a comentarios públicos. Estos cambios

serán documentados completamente y ejecutados por el Consejo de la Ciudad. La Ciudad puede elegir presentar una copia de cada enmienda al AAP al HUD conforme ocurra, o al final del año del programa. Las cartas que transmitan copias de las enmiendas serán firmadas por el Alcalde.

b. Periodo de exposición pública y comentarios

El borrador del AAP Revisado se pondrá en exposición durante un periodo de no menos de 30 días para animar al público a que lo revise y haga comentarios. El aviso público incluirá un resumen breve de las revisiones, las fechas del periodo de exposición y comentarios públicos, los lugares donde se pueden examinar las copias del borrador del AAP Revisado, cómo se aceptarán los comentarios, cuándo se considerará el documento para acción por parte del Consejo de la Ciudad y la fecha de presentación prevista al HUD. Se pondrán a disposición copias del borrador del AAP Revisado para su revisión en los siguientes lugares:

900 Clifton Avenue
1st Floor
Clifton, NJ 07013
Teléfono: 973-470-5255 (Usuarios de TDD: Retransmisión de
Telecomunicaciones de NJ 7-1-1).
Email: JHartmann@Cliftonnj.org

Y en línea en:

<https://www.cliftonnj.org/239/Community-Development>

Además, la Ciudad pondrá a disposición de residentes y grupos que las soliciten una cantidad razonable de copias gratuitas.

c. Comentarios recibidos sobre el borrador del Plan de Acción Anual Revisado

La persona de contacto de la Ciudad, o un designado, aceptarán comentarios escritos durante el periodo de exposición y comentarios públicos de 30 días. La Ciudad tomará en consideración cualquier comentario u opinión de los residentes de la Ciudad recibidos por escrito, u oralmente en las audiencias públicas, en la preparación del AAP Revisado final. Al AAP Revisado final se adjuntará un resumen de estos comentarios u opiniones, y un resumen de cualquier comentario u opinión no aceptados y los motivos de su no aceptación, para su presentación al HUD.

d. Acción del Consejo de la Ciudad de Clifton

Luego de la audiencia pública, el AAP Revisado se presentará al Consejo de la Ciudad para su consideración y acción formal.

e. Presentación al HUD

El AAP Revisado se presentará al HUD en el plazo de 30 días luego de finalizado el periodo de exposición y comentarios públicos.

Acceso al plan

El Plan Anual y cualquier Revisión se mantendrán en archivo en:

900 Clifton Avenue
1st Floor
Clifton, NJ 07013
Teléfono: 973-470-5255 (Usuarios de TDD: Retransmisión de
Telecomunicaciones de NJ 7-1-1).

Y en línea en:

<https://www.cliftonnj.org/239/Community-Development>

Se pueden poner a disposición copias impresas a quienes soliciten el AAP Revisado al ponerse en contacto con la Persona de Contacto de la Ciudad, o un designado.

F. Informe de Desempeño y Evaluación Anual Consolidado (CAPER)

Desarrollo del informe

La Ciudad seguirá el siguiente procedimiento en la redacción del borrador y aprobación de su Informe de Desempeño y Evaluación Anual Consolidado (CAPER).

a. Consideraciones del informe

La Oficina de Desarrollo Comunitario de la Ciudad de Clifton evaluará y reportará los logros y gastos del año previo del programa y redactará el borrador de CAPER de acuerdo con los requisitos del HUD.

b. Periodo de exposición pública y comentarios

El borrador del CAPER se pondrá en exposición durante un periodo de no menos de 15 días para animar al público a que lo revise y haga comentarios. El aviso público del periodo de exposición y comentarios públicos se publicará en el *Herald News* no menos de dos semanas antes del comienzo del periodo con acomodación para personas con discapacidades y personas que no hablan inglés de acuerdo con este Plan. El aviso público incluirá un resumen breve y objetivo del CAPER, un resumen de los gastos del programa, un resumen del desempeño del programa, las fechas del periodo de exposición y comentarios públicos, los lugares donde se pueden examinar las copias del borrador del CAPER, cómo se aceptarán los comentarios la fecha de presentación prevista al HUD. Se pondrán a disposición copias del borrador del CAPER para su revisión en los siguientes lugares:

900 Clifton Avenue
1st Floor
Clifton, NJ 07013
Teléfono: 973-470-5255 (Usuarios de TDD: Retransmisión de
Telecomunicaciones de NJ 7-1-1).
Email: JHartmann@Cliftonnj.org

Y en línea en:

<https://www.cliftonnj.org/239/Community-Development>

c. Comentarios recibidos sobre el borrador CAPER

La persona de contacto de la Ciudad, o un designado, aceptarán comentarios escritos durante el periodo de exposición y comentarios públicos de 15 días. La Ciudad tomará en consideración cualquier comentario u opinión de los residentes de la Ciudad recibidos mientras se prepara el CAPER final. Al CAPER final se adjuntará un resumen de estos comentarios u opiniones, y un resumen de cualquier comentario u opinión no aceptados y los motivos de su no aceptación, para su presentación al HUD.

d. Presentación al HUD

El CAPER se presentará al HUD en el plazo de 90 días luego de finalizado el año del programa anual de la Ciudad.

Acceso al plan

El CAPER se mantendrá en archivo en:

Office of Community Development

900 Clifton Avenue

1st Floor

Clifton, NJ 07013

Teléfono: 973-470-5255 (Usuarios de TDD: Retransmisión de Telecomunicaciones de NJ 7-1-1).

Y en línea en:

<https://www.cliftonnj.org/239/Community-Development>

G. Quejas

Los residentes pueden registrar quejas relacionadas con cualquier aspecto de los programas financiados por el HUD administrados por la Oficina de la Ciudad de Clifton del programa de Subsidio en Bloque para el Desarrollo Comunitario al contactar a la Persona de Contacto de la Ciudad, o un designado. Todas las quejas escritas recibidas se abordarán por escrito en el plazo de 15 días.

Los residentes que deseen objetar al HUD la aprobación del Plan Consolidado final, el Plan de Acción Anual u otros documentos identificados en este plan pueden enviar objeciones por escrito a:

Community Planning and Development Division
US Department of Housing and Urban Development
Newark Field Office- Region II
One Newark Center, 13th Floor
Newark, NJ 07102

Las objeciones deben hacerse en 30 días después de que la Ciudad haya presentado el Plan Consolidado u otros documentos al HUD. Cualquier objeción hecha se presentará al HUD solo por los siguientes motivos:

- La descripción de necesidades y objetivos de la Ciudad es claramente inconsistente con los hechos y datos disponibles
- Las actividades a emprenderse son claramente inapropiadas para satisfacer las necesidades y objetivos identificados por la Ciudad.
- La solicitud no cumple con los requisitos del programa CDBG u otras leyes aplicables.
- La solicitud propuso actividades que de otra manera son inelegibles conforme a las regulaciones del programa.

Las objeciones incluirán una identificación de los requisitos no cumplidos y hechos y datos disponibles.